

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS212/19
18 de noviembre de 2005

(05-5486)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS COMPENSATORIAS QUE AFECTAN A DETERMINADOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Informe de situación presentado por los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 17 de noviembre de 2005, dirigida por la delegación de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD con respecto a la diferencia *Estados Unidos - Medidas compensatorias que afectan a determinados productos originarios de las Comunidades Europeas* (WT/DS212)

El 27 de septiembre de 2005, el Órgano de Solución de Diferencias ("OSD") adoptó sus recomendaciones y resoluciones en el asunto *Estados Unidos - Medidas compensatorias que afectan a determinados productos originarios de las Comunidades Europeas: Recurso de las Comunidades Europeas al párrafo 5 del artículo 21 del ESD* (WT/DS212).

Los Estados Unidos han celebrado consultas con los comités competentes del Congreso respecto de la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD y continuarán adoptando medidas para aplicar esas recomendaciones y resoluciones.